



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2016- Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

103

Nota N°: / 16
LETRA: MUN. U

Ushuaia, **25 JUL 2016**

SEÑOR PRESIDENTE

Me dirijo a Usted, en el marco del requerimiento formulado mediante Nota N° 17/2016 de la Comisión de la Legislación e Interpretación del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a los fines de hacerle saber que esta administración, a través de las áreas competentes, se encuentra avocada al análisis de los diferentes aspectos contenidos en el Convenio celebrado en fecha treinta y uno (31) de Julio de 2015, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Firma Newsan, registrado bajo el número 9787, como así del Decreto Municipal N° 1487/2015, por el cual se ordenara su ratificación y posterior remisión al Cuerpo Deliberativo para su aprobación; cumplido lo cual, se informarán las conclusiones a las que se arribe.

Atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/07/16 Hs. 11:01
Número:	1166 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Walter Vuoto</i>

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

AL